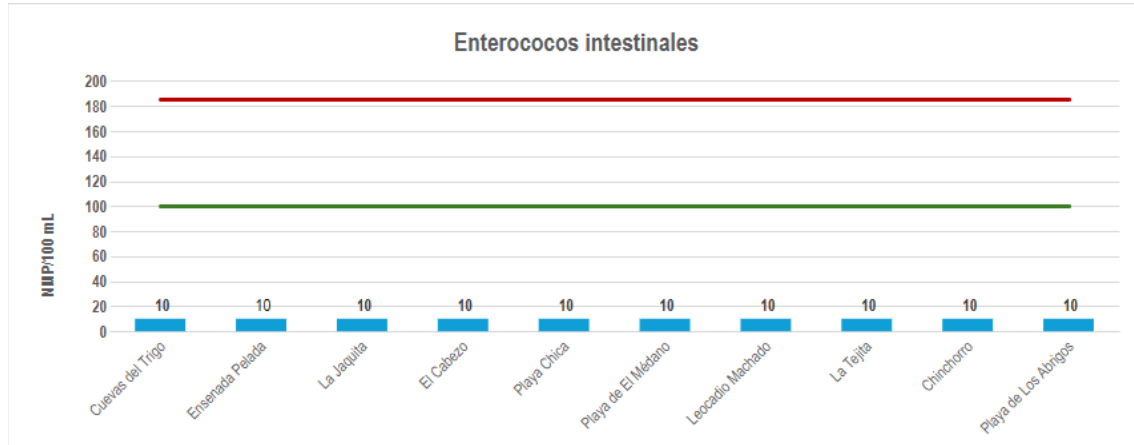




Ilustre Ayuntamiento
Granadilla de Abona

INFORME DE ENSAYO ANALÍTICO DE LA CALIDAD DE AGUAS DE BAÑO

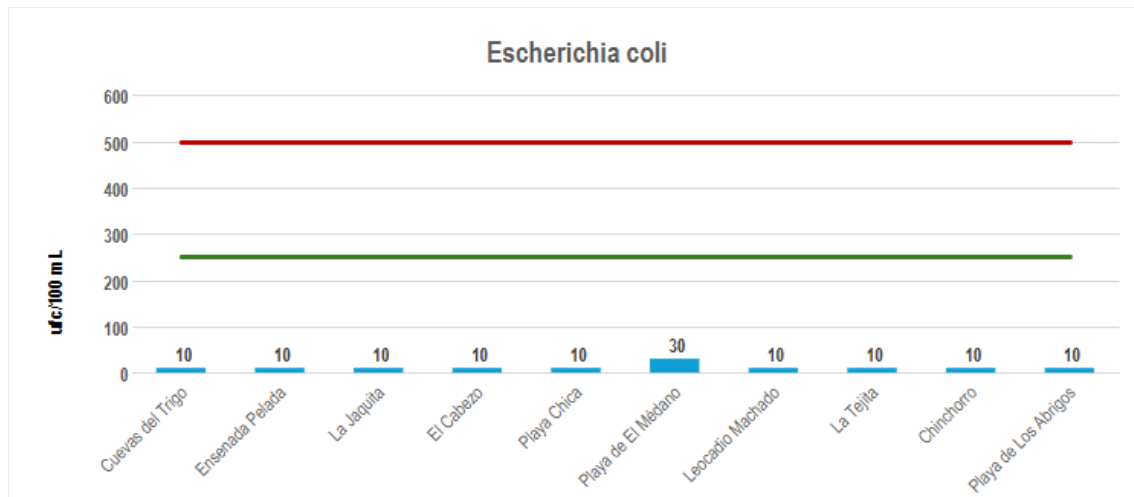
Fecha de análisis: 24 de abril de 2026



INSUFICIENTE

BUENA

EXCELENTE



INSUFICIENTE

BUENA

EXCELENTE

Las calificaciones de calidad del agua de EXCELENTE, BUENA e INSUFICIENTE se ajustan a:

CALIDAD DEL AGUA

Microorganismo	EXCELENTE	BUENA	INSUFICIENTE
<i>Escherichia coli</i>	250 o menos	500 o menos	500 o más
Enterococos intestinales	100 o menos	185 o menos	185 o más

Unidades: UFC/100 ml para *E. coli* y NMP/100 ml para enterococos intestinales

Los valores de referencia se ajustan a los establecidos en el Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño, publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 257, de 26 de octubre de 2007, página 43626, ANEXO I, fijando un valor máximo para *Escherichia coli* de 500 UFC/100 ml y un valor máximo para Enterococos intestinales de 185 NMP/100 ml.